



Santiago, marzo de 2019

Estimados papás:

Junto con saludarlos, nos dirigimos a ustedes para contarles que SEDUC ha firmado nuevamente el convenio con la Clínica Universidad de los Andes como una alternativa para el seguro escolar de nuestros alumnos.

La Clínica Universidad de los Andes ofrece el Convenio de Accidentes Estudiantiles por un valor preferencial de **\$39.000.- anual** por alumno. La cobertura contempla principalmente lo siguiente:

Cobertura para el alumno:

- 100% de las atenciones ambulatorias y hospitalizaciones derivadas de una lesión traumática, después de Isapre.
- 100% de reembolso por atenciones, gastos médicos y clínicos derivados de una lesión traumática efectuados fuera de la Región Metropolitana o el extranjero después de Isapre y Seguros Complementarios.
- 100% de las atenciones en caso de asfixia por inmersión, picaduras de insectos, mordeduras de araña de rincón, mordedura de animal, cuerpos extraños en nariz, oídos, garganta y ojos, intoxicación por monóxido de carbono, medicamentos y/o alimentos en menores de 10 años, quemaduras por agua, fuego o ácido. No incluye quemaduras solares.
- 100% de las atenciones dentales de origen traumático realizadas en el Servicio de Urgencia. Con un tope anual de UF 75 (Incluye atenciones ambulatorias y hospitalarias).
- Copago cero en control post trauma derivado del Servicio de Urgencia.

Coberturas Adicionales para el alumno:

Atenciones NO Traumáticas en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$49.000.

Cobertura y beneficios para padres y abuelos:

Atenciones ilimitadas de origen traumático y no traumático para padres y abuelos en el Servicio de Urgencia, con un copago máximo de \$49.000.- Deben estar acreditados previamente para hacer uso del beneficio. (Se excluye servicio de ambulancia). Aplica sólo para pacientes con Isapre.

Descuentos para afiliados, padres y abuelos: (Se excluye Salud Mental)

- 10% de descuento en copago de Hospitalizaciones (no incluye honorarios médicos).
- 20% de descuento en copago de Imágenes y Laboratorio.
- 20% de descuento en copago de consultas médicas.
- 30% de descuento sobre precio lista en Servicio de Odontología.

OTROS BENEFICIOS

- A partir del cuarto hijo el convenio es gratuito (costo \$0). Este beneficio es aplicable para hijos con apellidos iguales, en etapa escolar y menores de 20 años.
- Servicio de traslado en ambulancia terrestre, sin costo dentro de la región Metropolitana. (Exclusivo para titulares, sólo en eventos traumáticos).
- La Clínica entregará por el mes de marzo, el beneficio de copago 0 en la primera atención en el servicio de urgencia para todos los alumnos de Pre Kinder de los colegios SEDUC –que cuenten con Isapre-, los cuales deben estar previamente informados por SEDUC.
- Los apoderados de SEDUC que tengan hijos en educación superior o egresados (hasta 29 años), podrán contratar el mismo convenio a un precio preferencial de \$51.000.- anual.

Para más información sobre las coberturas y para contratar este convenio, los invitamos a visitar el stand atendido por mamás de nuestros colegios, en horario de entrada y salida de clases, según el siguiente detalle:

COLEGIO	FECHA	EJECUTIVA DE VENTAS	FONO DE CONTACTO
Cordillera	05 al 29 marzo	Paola Sartori	+569 9826 3495
Los Andes	05 al 29 marzo	Fiorenza Sartori	+569 9535 8522
Los Alerces	05 al 29 marzo	Viviana Rosemary	+569 9739 3642
Huelén	05 al 29 marzo	Cecilia Izquierdo	+569 9999 2624
Cantagallo	18 al 22 marzo	Bernardita Irrarrázaval	+569 9742 3238
Huinganal	21 y 22 marzo	Viviana Rosemary	+569 9739 3642
Tabancura	25 al 29 marzo	Fiorenza Sartori	+569 9535 8522
		Cecilia Izquierdo	+569 9999 2624

También lo pueden contratar por internet en el siguiente enlace:

<https://www.clinicauandes.cl/seguros-y-convenios/Seguros/convenio-accidentes-estudiantiles>

Al ingresar el nombre del colegio, se activará el valor preferencial.

Les recordamos que la contratación de un convenio de accidentes es voluntaria y pueden contratarlo en la clínica que estimen conveniente.

Los saluda cordialmente,

Consejo de Dirección